

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	02
		Código documental:	

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 5159**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO SIRE No. 110372**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>ATENDIÓ</b>	<b>MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ</b>			<b>SOLICITANTE</b>		
<b>COE:</b>	24	<b>MOVIL:</b>	20	Comunidad		
<b>FECHA:</b>	26 de febrero 2011	<b>HORA:</b>	10:30 a.m.	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Carrera 16 C Este No. 21 – 08 Sur	<b>ÁREA DIRECTA:</b>			70 m <sup>2</sup>	
<b>BARRIO:</b>	Triángulo Alto	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>			5	
<b>UPZ:</b>	32 – San Blas	<b>FAMILIAS</b>	2	<b>ADULTOS</b>	5	<b>NIÑOS</b> 0
<b>LOCALIDAD:</b>	4 – San Cristóbal	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>			1	
<b>CHIP</b>		<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>			CR-12832	

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

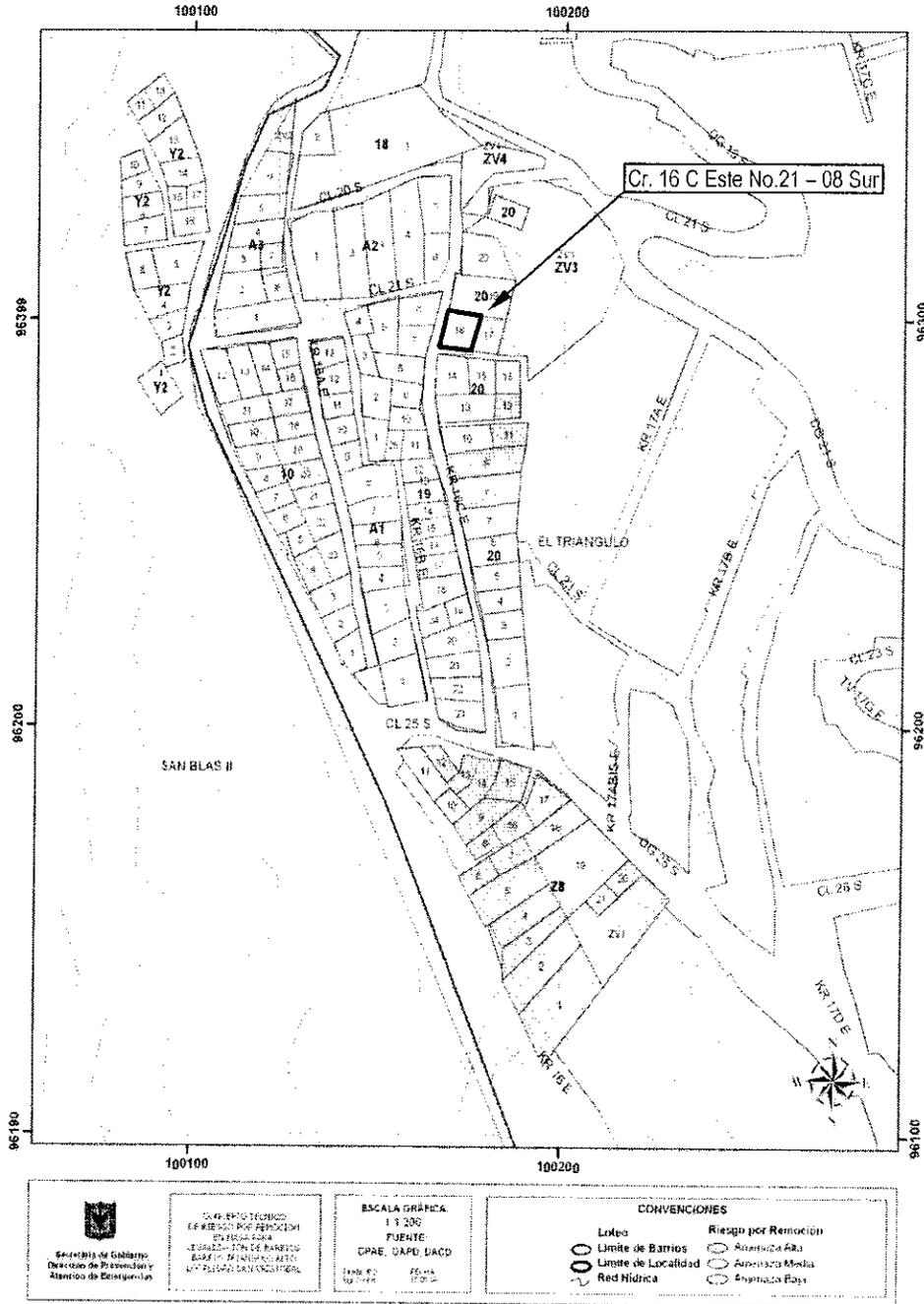
**3. ANTECEDENTES:**

El Desarrollo Triangulo Alto se encuentra en proceso de legalización, para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, emitió el Concepto Técnico No. CT-4314 del 4 de abril de 2006, en el cual se recomienda proceder con la legalización del Desarrollo, con excepción de aquellos predios ubicados en zonas de Amenaza y Riesgo Alto (Figura 1).

De acuerdo con el CT-4314, el predio localziado en la Carrera 16 C Este No. 21 – 08 Sur, corresponde con el Lote 18 de la Manzana 20, y presenta una condición de Amenaza Media y Riesgo Medio por fenómenos de remoción en masa.

201

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	02
		Código documental:	



**Figura 1.** Localización y condición de riesgo por fenómenos de remoción en masa según el CT-4314 del predio ubicado en al Cr. 16 C Este No. 21 – 08 Sur, Barrio Triángulo Alto de la Localidad de San Cristóbal

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	02
		Código documental:	

Por otra parte, el día 18 de septiembre del año 2010 se realizó una nueva verificación al Barrio Triángulo Alto, como actividad de apoyo institucional de la Entidad, en la que se verificaron las condiciones de habitabilidad y estabilidad de todas las viviendas del sector (Diagnóstico Técnico DI-4779). Durante dicha visita técnica se identificó al interior de la vivienda emplazada en la Carrera 16 C Este No. 21 – 08 Sur (Manzana 20 – Lote 18), agrietamiento severo tanto en muros perimetrales como muros divisorios de abertura cercana a 3 cm y longitudes variables entre 0.5 m y 3m. Las afectaciones identificadas son generalizadas en la vivienda y comprometen la estabilidad y habitabilidad de la misma en el corto plazo bajo cargas normales de servicio, razón por la cual se recomendó su evacuación.

Finalmente, en Diagnóstico Técnico DI-4779, recomendó entre otros, evacuar e incluir con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable por Remoción en Masa, el predio ubicado en la Carrera 16 C Este No. 21 – 08 Sur, dado que su habitabilidad y estabilidad se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio por causa de sus deficiencias constructivas en combinación con las afectaciones generadas por los procesos de inestabilidad del terreno, en su mayoría de carácter local, pero algunos hoy y a futuro convertidos a procesos de carácter general.

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El predio emplazado en la Carrera 16 C Este No. 21 – 08 Sur, Barrio Triángulo Alto de la Localidad de Santa Fe, corresponde a una edificación de un nivel construida en mampostería simple y materiales de recuperación, con cubierta liviana en tejas de zinc sostenidas por un entramado de madera que se apoya o se incrusta directamente en los muros, y piso con acabado de mortero, que presenta deficiencias constructivas importantes asociadas principalmente con la carencia de elementos de confinamiento y amarre horizontal tipo columnas y vigas, combinación inadecuada de elementos de construcción y baja calidad de la edificación (**Fotografía 1**).

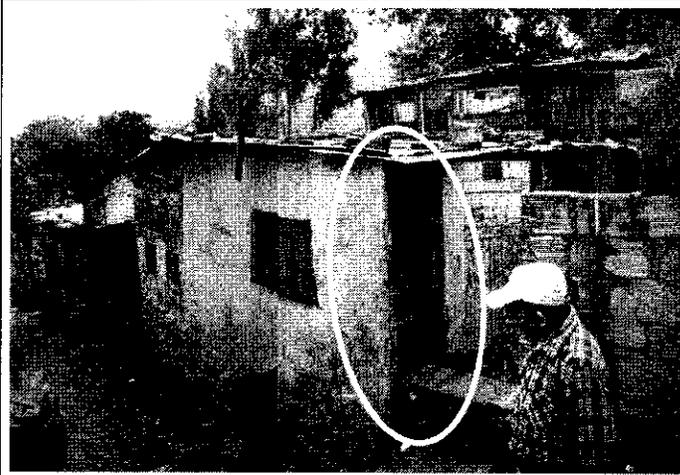
El predio presenta actualmente agrietamiento fuerte de tendencia horizontal y diagonal en muros y pisos, así como dilatación entre muros divisorios y de cerramiento, asociados posiblemente con asentamientos diferenciales y movimientos relativos del terreno, y aumentados por las deficiencias constructivas que presenta la edificación y la baja calidad de la construcción (**Fotografías 2 a 4**).

Como se informó en los antecedentes, la patología de daño que presenta la edificación fue evidenciada en septiembre de 2010, razón por la cual se recomendó la evacuación del predio, pero a la fecha dicha recomendación no ha sido acatada. Por lo anterior, dados los antecedentes del punto y el compromiso actual de estabilidad de la vivienda, se reiteró nuevamente la necesidad de evacuarla.

*AD*

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	02
		Código documental:	

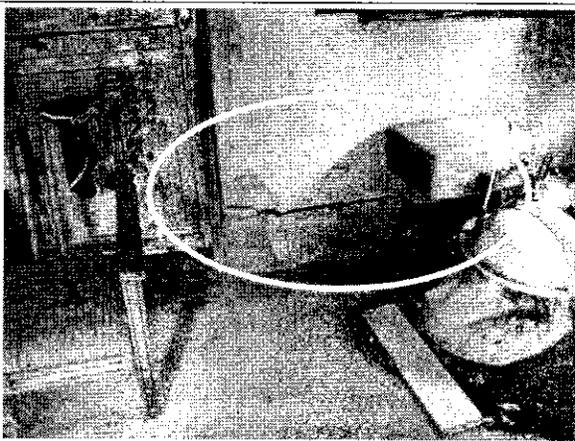
### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO



**Fotografía 1.** Vista general del predio de la Cr. 16 B Este No. 21 -- 08 Sur. Se evidencian las deficiencias constructivas de la edificación, tales como combinación de materiales y carencia de elementos de confinamiento.



**Fotografía 2.** Agrietamiento de tendencia diagonal escalonado, aumentado por la baja calidad de la pega.



**Fotografías 3 y 4.** Patología de daños observa al interior del predio evaluado. Se evidencian las grietas de tendencia horizontal y la dilatación entre muros divisorios y de cerramiento, agravadas por la carencia de elementos de confinamiento y amarre.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	02
		Código documental:	

## 6. AFECTACIÓN

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	F	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1	Ángel María Garzón	Cra. 16 C Este No. 21 – 08 Sur	2	5	0	Agrietamiento severo en muros y pisos, inducidos posiblemente por movimientos del terreno y aumentado por deficiencias constructivas.

## 7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI	NO	X	CUAL?
----	----	---	-------

## 8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de la patología de daños que afecta actualmente la edificación, que pueda llegar a generar colapso parcial o total de la edificación.

## 9. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación del predio día 26 de febrero de 2011.
- Solicitud de evacuación de la vivienda emplazada en la Carrera 16 C Este No. 21 – 08 Sur, Barrio Triángulo Alto de la Localidad de San Cristóbal, mediante el Acta No. 0001, fechada el día 26 de febrero de 2011 y firmada por el Sr. Ángel María Garzón. Se reitera de esta manera la solicitud de evacuación realizada el día 18 de septiembre de 2010.

## 10. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad de la vivienda ubicada en la Carrera 16 C Este No. 21 – 08 Sur, Barrio Triángulo Alto de la Localidad de San Cristóbal, se encuentran actualmente comprometidas por el nivel de agrietamiento que afecta la edificación.
- La patología de daños identificada en el predio evaluado, se asocia posiblemente con los movimientos relativos del terreno que afectan el sector de manera generalizada, y aumentada por las deficiencias constructivas que presenta la edificación, asociadas principalmente con la carencia de elementos de confinamiento y amarre horizontal tipo columnas y vigas, combinación inadecuada de elementos de construcción y baja calidad de la edificación.

72/1

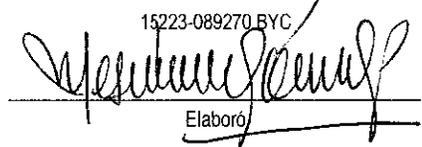
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	02
		Código documental:	

### 11. RECOMENDACIONES

- Mantener vigente la recomendación dada en el Diagnóstico Técnico DI-4779 de evacuar e incluir con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, el predio localizado en la Carrera 16 C Este No. 21 – 08 Sur, Barrio Triángulo Alto de la Localidad de San Cristóbal, en el que habita el Sr. Ángel María Garzón su familia.
- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio localizado en la Carrera 16 C Este No. 21 – 08 Sur, Barrio Triángulo Alto de la Localidad de San Cristóbal, en el que habita el Sr. Ángel María Garzón y su familia.
- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de estas familias, se recomienda demoler las viviendas, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas este lote, a fin de evitar que el predio sea ocupado nuevamente; igualmente se recomienda incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.
- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

### 12. ADVERTENCIA

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

NOMBRE	MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ	NOMBRE	TULIO VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERA GEÓLOGA	PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS
MATRÍCULA	15223-089270 BYC	MATRÍCULA	2591875094 CND
			
	Elaboró		Revisó
Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS FOPAE			